



Acta Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidora Fabiola Cuan: Buenos días, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros regidores, así como de las personas que hoy nos acompañan. Siendo las 11 (once) horas con 14 (catorce) minutos del jueves 16 (dieciséis) de julio del 2026 (dos mil veintiséis) damos inicio a esta sesión ordinaria conjunta de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia;

La de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social;

La de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas;

La de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad;

La de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología;

La de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; y

La de Seguridad Ciudadana y Prevención Social; por lo cual procedo a tomar lista de asistencia:

Por parte de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

Nombre	Asiste	No asiste
Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	Presente	
Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez	Presente	
Regidor Julio César Covarrubias Mendoza		Justificante
Regidor José de Jesús Becerra Santiago		Justificante
Y la de la voz, Fabiola Cuan Ramírez	Presente	



Unidad de Seguridad

Se encuentran presentes 3 (tres) de los 5 (cinco) regidores de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Por parte de la Comisión Edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social:

Nombre	Asiste	No asiste
Regidora María Andrea Medrano Ortega	Presente	
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	Presente	
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente	
Regidora Diana Araceli González Martínez	Presente	
Y la de la voz, Fabiola Cuan Ramírez	Presente	

Se encuentran presentes 4 (cuatro) de 5 (cinco) regidoras y regidores de la Comisión de Corresponsabilidad Social.

Por parte de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas:

Nombre	Asiste	No asiste
Regidor Juan Alberto Salinas Macías	Presente	
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente	
Regidor Salvador Alcázar Mendívil	Presente	
Regidora Luz María Alatorre Maldonado	Presente	
Regidora Diana Araceli González Martínez	Presente	
Regidor José de Jesús Becerra Santiago		Justificante



Se encuentran presentes 5 (cinco) de 6 (seis) regidoras y regidores de la Comisión de Cultura.

Por parte de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad:

Nombre	Asiste	No asiste
Regidora Luz María Alatorre Maldonado	Presente	
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente	
Regidor Víctor Hugo Hernández López	Presente	
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente	
Y la de la voz, Fabiola Cuan Ramírez	Presente	

Se encuentran presentes 4 (cuatro) de los 5 (cinco) regidores de la Comisión de Derechos Humanos.

Por parte de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

Nombre	Asiste	No asiste
Regidor José de Jesús Becerra Santiago		Justificante
Regidor Huberto Gabriel Trujillo Jiménez	Presente	
Regidor Gabriel Vázquez Suárez	Presente	
Regidor Víctor Hugo Hernández López	Presente	
Regidor Julio César Covarrubias Mendoza		Justificante



**Unidad de
Sala Edilicia**

Se encuentran presentes 3 (tres) de 5 (cinco) regidores de la Comisión de Educación.

Por parte de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

Nombre	Asiste	No asiste
Regidora Ana Isabel Robles Jiménez	Presente	
Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	Presente	
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	Presente	
Regidor Juan Alberto Salinas Macías	Presente	
Regidora Diana Araceli González Martínez	Presente	
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente	
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente	

Se encuentran presentes 6 (seis) de 7 (siete) regidoras y regidores de la Comisión de Hacienda Pública.

Por parte de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social:

Nombre	Asiste	No asiste
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente	
Regidor Salvador Alcázar Mendívil	Presente	
Regidor Gabriel Vázquez Suárez	Presente	
Regidor José de Jesús Becerra Santiago		Justificante
Y la de la voz, Fabiola Cuan Ramírez	Presente	



Unidad de Sala Edilicia

Se encuentran presentes 3 (tres) de 5 (cinco) regidoras y regidores de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 (ciento trece) del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen.

Regidora Fabiola Cuan: Así mismo, se da cuenta **de la justificación de inasistencia** de los regidores Julio César Covarrubias Mendoza, José de Jesús Becerra Santiago, en los términos del artículo 113 (ciento trece) del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara. Por lo que en votación económica les pregunto si es (son) de aprobarse **(Aprobado)**.

Regidora Fabiola Cuan: A continuación, en desahogo del **segundo punto del orden del día**, se pone a su consideración la dispensa de la lectura del orden del día propuesto, así como su contenido, al haber sido circulado previamente... en votación económica les pregunto si es de aprobarse ... **(Aprobado)**.

Regidora Fabiola Cuan: En desahogo del **tercer punto del orden del día**, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Gobernación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, así como su contenido, al haber sido circulada previamente... en votación económica les pregunto si es de aprobarse ... **(Aprobada)**



Regidora Fabiola Cuan: En desahogo del cuarto punto del orden del día, y previo a someter a votación los dictámenes de referencia, se informa a quienes integramos las Comisiones dictaminadoras que ayer se celebró una mesa de trabajo donde participaron nuestros equipos de asesores, en donde se discutió el contenido de los dictámenes y se realizaron las adecuaciones correspondientes, por lo que los dictámenes se someterán a votación con las respectivas modificaciones.

Una vez señalado lo anterior, pongo a consideración de quienes integramos las Comisiones Edilicias de **Gobernación, de Corresponsabilidad Social, de Cultura, de Hacienda y de Educación, la dispensa de la lectura del dictamen marcado con el número 1 (uno)**, al haber sido circulado su contenido previamente, y en votación económica les pregunto si es de aprobarse... **(Aprobado)**.

Antes de someter a **votación el contenido del dictamen marcado con el número 1 (uno)** les pregunto si tienen alguna observación...le cedo el uso de la voz a la Regidora Ana.

Regidora Ana Robles: Gracias Presidenta, también agradecer ayer la mesa de trabajo, creo que varias cosas se resolvieron ahí, pero nos quedamos todavía ahí con alguna inquietud, hicimos llegar a través de la Secretaría Técnica algunas propuestas que creo que ya van a circularse, para ver si tienen a bien, con esas especificaciones, poder someterlo a consideración que son posteriores a la mesa de trabajo.



Unidad de
Sala Edilicia

Regidora Fabiola Cuan: Perfecto, Muchas gracias. En uso de la voz el Regidor Juan Alberto Salinas.

Regidor Juan Alberto Salinas: Gracias Presidenta, haría nada más una sugerencia, por lo que estoy observando tanto de lo correspondiente a lo que tenemos nosotros como premios, como lo que se identifica como los propios reconocimientos, observo que en el que se incorpora dentro de este dictamen, correspondiente a la actividad de fotografía, se está colocando en un párrafo de manera específica dentro del reglamento, que es durante el tercer año, la arquitectura, de entrada, creo que valió la pena para la administración, que sea, no importa la administración, que tuviera la libertad de determinar en qué año lo realiza, si en este año, dadas las condiciones del momento en el que se aprobaría ésta reforma al reglamento, únicamente quedaría el tercer año electivo, haría la sugerencia que eso quedara en un transitorio, si uno realiza la revisión del resto de los premios, o reconocimientos, o son anuales, bajo la perspectiva de una entrega de febrero por el aniversario de la ciudad, o tienen algún componente por ejemplo, como marzo, en el caso de Ray Antonio, o se observa el resto de los reconocimientos, tiene una flexibilidad temporal, sin embargo, la especificidad que hay, con algunos de ellos, en el año en el que se entregan, es en el primer año, entonces haría la sugerencia de que si lo quieren dejar, sobre todo para fines de consistencia, porque no nos van a dejar el primer año, en otros libre, en otros en el tercero, haría la sugerencia que todos queden parejos o que no tengan un año en específico y se deje la libertad a la administración y que sea la administración la que asuma la organización y planeación, sobre todo a nivel presupuestal, que es una de las observaciones que se han realizado.



Yo haría la sugerencia que lo correspondiente quede en un transitorio, para que la siguiente administración decida hacerlo en el primero, segundo o en el tercer año conforme le sea prudente, haría nada más la sugerencia, nada más que valoren, porque el contenido no lo traigo por escrito, pero haría el sentido de la invitación, si les parece bien pudiera circular sin mayor inconveniente.

Regidora Fabiola Cuan: Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación.

Secretario Técnico Comisión de Gobernación Oscar Sosa: Buenos días nada más para hacer una pequeña aclaración, con respecto a la iniciativa, por ser el notificante, pero dentro de la lógica en la que ellos presentaron para recuperar el tercer año, tiene que ver con la misma celebración de los premios, que hace la Comisión de Cultura que es cada año se realiza un premio diferente, entonces en el entendido de ese sentido que le daban a los premios de cultura, ellos propusieron que fuera dentro del tercer año la entrega del premio de fotografía. Nada más para que entendiera de dónde provenía que fuera el tercer año, y sería esa lógica de entregar el primer año un premio, segundo otro, de acuerdo al evento y el tercero para entregar este.

Regidor Juan Alberto Salinas: Mi única observación es que los tres se tendrían que entregar sin ningún problema o los que fuesen a ser considerados en el momento de la administración. Sin embargo, el buen asunto está en que sea la administración la que pueda determinar la organización de cuándo se organizan, en esta ocasión el calendario que



tenemos todas y todos, creo que quedaría el tercer año electivo, para estos fines prácticos, entonces haría la sugerencia de que se deje la libertad para las administraciones, parte de la propia determinación.

Regidora Fabiola Cuan: Les parece si someto a votación la primera propuesta de la Regidora Ana y después la propuesta del Regidor Jun Alberto, o de una vez ambas, o por separado.

Todos: Por separado.

Regidora Fabiola Cuan: En votación económica les pregunto si es de aprobarse **el dictamen marcado con el número 1 (uno) con las modificaciones propuestas por la Regidora Ana, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano... (Aprobado).**

Regidor Juan Alberto Salinas: Nada más tendría la duda, entonces como quedaría procesalmente con la segunda, porque ya se aprobó con unas modificaciones, la de Ana, entonces ¿se incorporan unas y se incorporan las otras?

Regidora Fabiola Cuan: Se vuelve a votar el mismo dictamen, en votación económica les pregunto si es de aprobarse **el dictamen marcado con el número 1 (uno) con las modificación propuesta del Regidor Juan Alberto, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano... (Aprobado).**



Agradecemos la presencia y el apoyo de quienes integran estas comisiones para la dictaminación conjunta de este tema; y les solicito que nos puedan conceder unos minutos para la firma del dictamen aprobado... Una vez desahogado el punto número 1 (uno) procedemos a continuar con el orden del día.

Regidor Juan Alberto Salinas: El párrafo correspondiente.

Regidora Fabiola Cuan: Que sea la administración la que determine.

Regidor Juan Alberto Salinas: No, no se va al transitorio, en el tercer año se va al transitorio.

Regidora Fabiola Cuan: Si el Regidor nos puede proponer el transitorio, lo circula para firma, les late, si porque solo tenemos por escrito el tuyo, ¿te parece? Y luego recabamos las firmas.

Regidor Juan Alberto Salinas: Me parece, sin embargo para los fines de su acta, para que no quede en abstracto, la propuesta de modificación sería adicionar un artículo transitorio que conforme a su dictamen pueda dejar ahorita la precisión exactamente de cómo quedaría, insisto para fines de su acta.

Regidora Fabiola Cuan: De todas maneras la van a firmar, pero no viene eso.



Unidad de
Sala Edilicia

Regidor Juan Alberto Salinas: Es que si no va a quedar como algo que se los mando posterior.

Regidora Fabiola Cuan: Ya, está bien.

Regidor Juan Alberto Salinas: Como usted prefiera Presidenta, simplemente sería mi propuesta, en el caso particular un transitorio y el segundo y tercero se recorren para ser tercero y cuarto, y el segundo transitorio quedaría con el párrafo que se encuentra el artículo décimo segundo bis, que es el segundo. Este premio se otorga en agosto del tercer año del periodo constitucional municipal de la actual administración, dentro del marco Mundial de la Fotografía.

Regidora Fabiola Cuan: Va, a continuación, pongo a consideración de quienes integramos las Comisiones Edilicias de **Gobernación**, de **Seguridad Ciudadana la dispensa de la lectura del dictamen marcado con el número 2 (dos)**, al haber sido circulado su contenido previamente. En votación económica les pregunto si es de aprobarse... (**Aprobado**). Doy cuenta de la presencia de la Regidora Mariana Fernández.

Antes de someter a **votación el contenido del dictamen marcado con el número 2 (dos)** les pregunto si tienen alguna observación...

No habiendo observaciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse **el dictamen marcado con el número 2 (dos)**. En caso de ser así, favor de manifestarlo levantando su mano... (**Aprobado**)



Agradecemos la presencia y el apoyo de quienes integran la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana para la dictaminación conjunta de este tema; y les solicito que nos puedan apoyar unos minutos para la firma del dictamen aprobado... Una vez desahogado el punto número 2 (dos) procedemos a continuar con el orden del día.

Regidora Fabiola Cuan: A continuación, pongo a consideración de quienes integramos las Comisiones Edilicias de **Gobernación**, la de **Derechos Humanos la dispensa de la lectura del dictamen marcado con el número 3 (tres)**, al haber sido circulado su contenido previamente. En votación económica les pregunto si es de aprobarse... **(Aprobado).**

Antes de someter a **votación el contenido del dictamen marcado con el número 3 (tres)** les pregunto si tienen alguna observación...

No habiendo observaciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse **el dictamen marcado con el número 3 (tres)**. **En caso de ser así, favor de manifestarlo levantando su mano... (Aprobado)**

Agradecemos la presencia y el apoyo de quienes integran la Comisión Edilicia de Derechos Humanos para la dictaminación conjunta de este tema; y les solicito que nos puedan conceder unos minutos para la firma del dictamen aprobado... Una vez desahogado el punto número 3 (tres) procedemos a continuar con el orden del día.



Regidora Fabiola Cuan: A continuación, pongo a consideración de quienes integramos la Comisión Edilicia de **Gobernación, la dispensa de la lectura del dictamen marcado con el número 4 (cuatro)**, al haber sido circulado su contenido previamente. En votación económica les pregunto si es de aprobarse... **(Aprobado)**.

Antes de someter a **votación el contenido del dictamen marcado con el número 4 (cuatro)** les pregunto si tienen alguna observación...

No habiendo observaciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse **el dictamen marcado con el número 4 (cuatro)**. **En caso de ser así, favor de manifestarlo levantando su mano... (Aprobado)**

Regidora Fabiola Cuan: En desahogo del **quinto punto del orden del día**; asuntos varios, les pregunto si alguien quiere hacer uso de la VOZ...

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11 (once) horas con 31 (treinta y un) minutos del jueves 16 (dieciséis) de julio de 2026 (dos mil veintiséis), muchas gracias.